INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MM-039 DE 2024

A los Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 4:40 P.M., se reunieron las siguientes personas: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO, Secretario De Infraestructura, y LUIS ALIRIO GARZON OCHO, R/L Representante Legal Sycoa (Asesor externo), una vez transcurrido el tiempo para subsanar y/o presentar observaciones a la evaluación se emite la evaluación definitiva de las propuestas presentadas en el proceso de invitación cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POLIDEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA", con un presupuesto oficial de QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 15.584.765). M/CTE y plazo de ejecución de UN (1) Mes, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recepcionaron (02) propuestas, de la cual la entidad procederá a verificar el valor, así:

ORDEN	PROPONENTE	VR. PROPUESTA
1	EDIZA INGENIEROS S.A.S	$ 13.889.497,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FZ S.A.S	$ 14.495.136,00

PROPUESTA MENOR VALOR

La propuesta presentada por la EDIZA INGENIEROS S.A.S, Con NIT 900342685-7 Representado legalmente por LINA MARCELA AVILA ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía N° 46385161 expedida en Sogamoso, es la propuesta de menor valor:

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ítem	Ítem gobernación	Descripción	unidad	cantidad	Valor unitario	valor total
1	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	329,32	18.700,00	6.158.284,00
2	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA EXPANDIDA METALICA. C20.	M2	28,2	135.000,00	3.807.000,00
3	NUEVO	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	126	15.500,00	1.953.000,00
4	1,09,04	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	212,4	8.700,00	1.847.880,00
5	1,17,05	VIDRIO INCOLORO 4 MM	M2	1,47	83.900,00	123.333,00
SUBTOTAL						**$ 13.889.497**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U. **NOTA 2:** Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
	ADMINISTRACION	**A=**	20%

y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso. **NOTA 3:** El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	5%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U.	**A.I.U.=**	30%

Observaciones: la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados.

El Valor total de la oferta es de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (13.889.497) M/CTE.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado S.A Póliza N° 51-44-101028083.	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	Matricula No. 50840 de (22/02/2010) renovada 28/03/2024 expedido el (14/11/2024).	X	
certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
cédula de ciudadanía	46385161 expedida en Sogamoso.	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa certificación expedida representante legal y contador.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	900342685724111415235 9 (14/11/2024) 463851612411141523 22 (14/11/2024)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	258013166 (14/11/2024) 258012955 (14/11/2024)	X	
certificado de antecedentes judiciales	(14/11/2024)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	105079509 (14/11/2024) 105079896 (14/11/2024)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	84VFHTBPZJ (14/11/2024)	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	900342685-7	X	
formatos criterios de desempate	No anexa	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	

acreditación Mipyme	anexa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Arquitecto o Ingeniero Civil o Ingeniero de transportes y vías, con una experiencia mínima de cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Para perdonas Jurídicas, si el representa lega no cumple con los requisitos exigidos, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos exigidos anteriormente. Anexar copia de la tarjeta profesional y vigencia de la misma.	Propuesta Avalada por EDILBERTO TIBACAN VILLAMIL C.C 79813506 Expedida en Bogotá INGENIERO CIVIL MP 25202-105947 Expedida el 18/03/2004, vigente 04/10/2024.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado dos (2) contratos cuyo objeto sea mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura pública, por lo menos uno de ello debe corresponder a Mejoramiento y/o Mantenimiento de cubierta de escenarios deportivos (polideportivo, cancha cubierta, coliseo, CIC, cancha multifuncional, cancha sintética). La sumatoria de la cuantía debe ser igual a superior a dos veces el presupuesto oficial, representado en SMMLV	**CONTRATO No. 1** Contrato de obra No. SP-LP-COP-301-2023 "Mantenimiento y adecuación de la infraestructura del coliseo del municipio de villapinzón Cundinamarca". $ 522.225.629 (401,71 SMMLV) participación del 90% $ 470.003.066,10 (361,54 SMMLV) Anexa: Copia de contrato, acta de terminación Y recibo final y acta de liquidación, Carta conformación del consorcio la villa. Subsano. **CONTRATO No. 2** Contrato De Obra pública No. MN-MC-012-2024, Mantenimiento De La Cubierta Y Adecuación Del Coliseo Municipal De Nobsa. $ 20.154.461,04 (15,50 SMMLV) Anexa: contrato y acta de liquidación.	X	

Se procede a verificar la capacidad técnica:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
DIRECTOR DE OBRA	EDILBERTO TIBACAN VILLAMIL C.C 79813506 Expedida en Bogotá INGENIERO CIVIL MP 25202-105947 Expedida el 18/03/2004, vigente 04/10/2024.	X	

DEDICACION 50%	Diploma especialista en estructuras. Certificado formación y entrenamiento en trabajo en alturas Nivel reentrenamiento. Certificación expedida por EDIZA INGENIEROS S.A.S como DIRECTOR DE OBRA desde 01/01/2020 hasta agosto de 2024 en los siguientes proyectos: Contrato N° 20220981 mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa en la institución el crucero sede cintas uno Sogamoso – Boyacá. Contrato N° MFMC N° 032-2022 mantenimiento y adecuación del salón de la casa de la cultura del municipio de Firavitoba Boyacá. Contrato N° 20200851 Realizar obras de mantenimiento y adecuación a la infraestructura física de la biblioteca pública Joaquín González Camargo, dentro del proyecto “Biblioteca para todos. Anexa carta de compromiso como director de obra con una dedicación del 50%.		
PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEDICACION 30%	MICHEL ANTHONY CARO LÓPEZ C.C 74187417 Expedido en Sogamoso. Ingeniero Civil M.P 25202-108364 expedida 17/06/2004 vigente 15/11/2024. Especialista en geotecnia Vial. Especialista en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales. Resolución 04502 (28/12/2012) Certificación expedida por CONSORCIO LA VILLA como ROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SSTSISO) para el contrato de obra SP-LP-COP-301-2023 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	X	

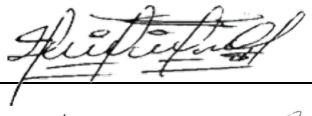
	CUNDINAMARCA desde 01/12/2023 hasta 30/04/2024. Anexa carta de compromiso como profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo con una dedicación del 30%.		

Estudiada y analizada la propuesta presentada por EDIZA INGENIEROS S.A.S, Con NIT 900342685-7 Representado legalmente por LINA MARCELA AVILA ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía N° 46385161 expedida en Sogamoso, CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC-MM-039 DE 2024.

Observaciones:

PRIMERA: se recomienda adjudicar el contrato a la EDIZA INGENIEROS S.A.S, Con NIT 900342685-7 Representado legalmente por LINA MARCELA AVILA ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía N° 46385161 expedida en Sogamoso, por ser la más conveniente para el municipio, según los términos establecidos en la invitación.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO CARGO: secretario De Infraestructura	**FIRMA:** 
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA. CARGO: R/L Sycoa Asesor contratación	**FIRMA:** 